

**ESTADOS
FINANCIEROS**

2025

al 30 de junio de 2026 y
31 de diciembre de 2025

**ESTADOS
FINANCIEROS**

2025

al 30 de junio de 2026 y
31 de diciembre de 2025

BANCO UNION

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Ruben Mario Ferrufino Goitia
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Armando Alvarez Arnal
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Gloria Leah Vargas Goitia
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Tatiana Virreira Monroy
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
DIRECTORA TITULAR

Julio Cesar Gemio Montes De Oca
SINDICO TITULAR

PLANTA EJECUTIVA

Jose Vicente Herrera Amenabar
GERENTE GENERAL

Maria Laura Ayala Peña
GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA

Miguel Angel Ramirez Rocha
GERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO

Cristhian Antonio Eyzaguirre Aramayo
GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Mario Roberto Viscarra Rodriguez
**GERENTE NACIONAL DE PLANIFICACIÓN,
CONTROL DE GESTIÓN Y PROCESOS**

Daniel Montaña Maldonado
GERENTE NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES

Victor Achata Delgadillo
GERENTE NACIONAL DE FINANZAS Y COMERCIO EXTERIOR

Mario Enrique Espinar Angles
**GERENTE NACIONAL DE FIDEICOMISOS Y
ADMINISTRACIÓN DE FONDOS**

Ramiro Vladimir Mora Miranda
GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Diego Fernando Fuentes Chavez
**GERENTE NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN
DIGITAL**

Elizabeth Jodie Berdeja Céspedes
GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES

Luis Abel Francisco Joffre Gutierrez
GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS

Gustavo Boris Lopez Guzman
GERENTE NACIONAL DE ADMISIÓN CREDITICIA a.i.

Maria Lizeth Leon Llanos
SUBGERENTE NACIONAL DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Maria Viviana Mendizabal Flores
SUBGERENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

Rui Fabricio Monroy Velasquez
SUBGERENTE NACIONAL DE MARKETING Y COMUNICACIÓN

Marioly Ottich Tarifa
GERENTE REGIONAL LA PAZ

Rafael Roca Jordan
GERENTE REGIONAL SANTA CRUZ

Marco Antonio Camacho Villazon
GERENTE REGIONAL COCHABAMBA

Ricardo Camara Balderrama
GERENTE REGIONAL ORURO

Jaime Roberto Duran Flores
GERENTE REGIONAL CHUQUISACA

Milton Adhemir Vargas Rios
GERENTE REGIONAL TARIJA

Monica Tania Mena Camargo
GERENTE REGIONAL POTOSÍ

Fernando Gonzalo Soliz Flores
GERENTE REGIONAL BENI

Beatriz Litzi Navia Miranda
GERENTE DE SUCURSAL PANDO

UNIBIENES

Seguros y Reaseguros
Patrimoniales

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Tatiana Virreira Monroy
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

María Alejandra Arana Molina
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Jerry Carlos Emilio Delgado Uría
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Armando Álvarez Arnal
DIRECTOR

Gloria Leah Vargas Goitia
SECRETARIO DEL DIRECTORIO

Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SINDICO TITULAR

PLANTA EJECUTIVA

Adolfo Juan Boyerman Galvan
GERENTE GENERAL

Franklin Carlos Palenquez Ortiz
SUBGERENTE DE RECLAMOS

Enrique Adolfo Hinojosa Selaya
SUBGERENTE COMERCIAL DE CUENTAS PRIVADAS

Omar Mendoza Venegas
SUBGERENTE COMERCIAL DE CUENTAS ESTATALES

Emma Martha Conde Villalobos
SUBGERENTE TÉCNICO

Víctor Américo Rojas Alba
SUBGERENTE LEGAL

Erika Yapuchura Castaño
SUBGERENTE DE FINANZAS

Walter Julio Barral Espejo
SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN A.I.

Freddy Beimar Calla Agudo
FUNCIONARIO RESPONSABLE ANTE LA UIF

Marco Antonio Mamani Mamani
AUDITOR INTERNO

Henry Eduardo Martínez Avendaño
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA

SAFI UNION

Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Carlos Alberto Ferrel Fernandez
VICEPRESIDENTE DE DIRECTORIO

Miriam Gladys Herbas Perez
SECRETARIO DE DIRECTORIO

Ruben Mario Ferrufino Goitia
DIRECTOR

Tatiana Virreira Monroy
DIRECTORA

Julio Cesar Gemio Montes De Oca
SINDICO

PLANTA EJECUTIVA

Hector Eloy Cevallos Pastor
GERENTE GENERAL A.I.

Varinia Susan Tindal Felipez
**SUBGERENTE NACIONAL DE OPERACIONES E
INVERSIONES**

Cheryl Lissett Zegarra Corminales
SUBGERENTE NACIONAL COMERCIAL

VALORES UNION S.A.

Agencia de Bolsa

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

Javier Aneiva Villegas
VICEPRESIDENTE

Alberto Zuazo Vélez
SECRETARIO

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
DIRECTORA

Ruben Mario Ferrufino Goitia
DIRECTOR

Julio Cesar Gemio Montes De Oca
SINDICO

PLANTA EJECUTIVA

Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL A.I.

Viviana Ergueta Valda
JEFE CORPORATIVO DE INVERSIONES A.I.

Alexis Gomez Cañipa
JEFE CORPORATIVO DE ASESORÍA FINANCIERA

Alejandro Otero Duran
JEFE CORPORATIVO DE OPERACIONES

Edwin Chuy Gutierrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Andrea Larrea Contreras
JEFE LEGAL

Daniel Venegas Lazo
JEFE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

Maria del Carmen Rivera Ramos
JEFE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y FR ANTE UIF

Ernesto Meave Mollo
AUDITOR INTERNO

UNIVIDA S.A.

Seguros y Reaseguros
Personales

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Ronald Omar Pinto Ribera
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Jorge Joaquín Hurtado Cárdenas
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Luis Fernando Rodriguez Sainz
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Fernando Roger Chuquimia Vargas
DIRECTOR TITULAR

Felipa Carolina Arismendi Cuentas
DIRECTOR TITULAR

Luis Hugo Mendizábal Catacora
SINDICO TITULAR

PLANTA EJECUTIVA

Larry Omar Fernandez Palma
GERENTE GENERAL

Mael Luxem Burgoa Rosso
GERENTE NACIONAL DE SINIESTROS Y PREVENCIÓN

MIEMBROS DEL DIRECTORIO VIGENTE

Gloria Leah Vargas Goitia
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Jerry Carlos Emilio Delgado Uría
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

María Alejandra Arana Molina
SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Rubén Mario Ferrufino Goitia
DIRECTOR TITULAR

Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
DIRECTORA SECRETARIA

Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SINDICO TITULAR

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA
BALANCE GENERAL
AL 30 DE JUNIO DE 2026 y 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

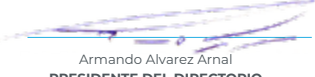
	Notas	2026	2025
		Bs	Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponible	4	36.175.430	39.596.521
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	5	57.879.931	61.040.971
Inversiones en operaciones de reporto	6	91.956.753	104.689.405
Documentos y cuentas pendientes de cobro	7	8.924.438	137.451
Gastos pagados por anticipado	8	353.816	273.127
Activos de uso restringido	9	500.025	500.025
Total Activo Corriente		195.790.393	206.237.500
Activo no corriente			
Inversiones Permanentes	10	129.896	122.806
Documentos por cobrar a largo plazo	11	462.697	465.679
Activo Fijo	12	870.509	924.522
Activo Intangible	13	233.140	226.254
Otros Activos	14	3.711	3.969
Total Activo No Corriente		1.699.953	1.743.230
Total Activo		197.490.346	207.980.730
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones por financiamiento a corto plazo	15	86.181.877	104.817.607
Obligaciones por operaciones bursátiles a corto plazo	16	5.984.591	-
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	17	188.944	176.857
Impuestos por pagar	18	124.229	144.111
Provisiones	2.3.k) y 19	688.083	308.390
Total Pasivo Corriente		93.167.724	105.446.965
Pasivo no corriente			
Provisiones	2.3.k) y 19	884.204	857.794
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	20	6.038	3.496
Total del Pasivo no corriente		890.242	861.290
Total de Pasivo		94.057.966	106.308.255
PATRIMONIO			
Capital Social	21	53.747.000	53.747.000
Reservas	22	5.471.317	5.357.254
Resultados acumulados		44.214.063	42.568.221
Total del Patrimonio neto	2.3.l)	103.432.380	101.672.475
Total Pasivo y Patrimonio		197.490.346	207.980.730
Cuentas de Orden	2.3.n) y 28	12.388.493.704	10.878.414.390
Cuentas de Registro	2.3.o) y 29	59.028.872	43.777.238

Las notas 1 a 37 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Edwin Omar Chuy Gutiérrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

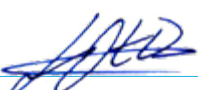
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y
30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

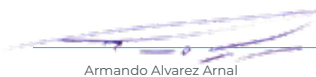
	Notas	2026	2025
		Bs	Bs
INGRESOS			
Ingresos Operacionales	2.3. p) y 23	7.089.406	6.432.227
Gastos Operacionales	2.3. q) y 23	(1.516.886)	(1.484.343)
Margen Operativo		5.572.520	4.947.884
Margen Financiero			
Ingresos Financieros	2.3. r) y 24	69.656.505	8.893.052
Gastos Financieros	2.3. t) y 24	(79.633.817)	(8.098.757)
Margen Operativo y Financiero		(9.977.312)	794.295
		(4.404.792)	5.742.179
Margen de Incobrabilidad			
Recuperación de incobrables	25	374	-
Cargos por incobrabilidad	25	(106.807)	(145.106)
Margen de Incobrabilidad		(106.433)	(145.106)
Resultados después de incobrables		(4.511.225)	5.597.073
Gastos de Administración	26	(5.041.149)	(4.375.812)
Resultado Operacional		(9.552.374)	1.221.261
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor			
Ingresos no operacionales	2.3. s) y 27	21.881	3.713
Gastos no operacionales	2.3. s) y 27	(1.412)	-
Margen no Operacional		20.469	3.713
Resultado antes de impuestos			
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		2.843.501	1.271.240
Utilidad neta del Ejercicio		2.843.501	1.208.531

Las notas 1 a 37 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Edwin Omar Chuy Gutiérrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y
30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025

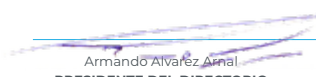
	Capital social Bs	Reserva legal Bs	Reserva voluntaria Bs	Total Reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2024	53.747.000	5.156.247	44.559	5.200.806	40.443.413	99.391.219
"Constitución de reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2025."	-	156.448	-	156.448	(156.448)	-
Utilidad neta del periodo al 30 de junio 2025	-	-	-	-	1.208.531	1.208.531
Saldo al 30 de junio del 2025	53.747.000	5.312.695	44.559	5.357.254	41.495.496	100.599.750
Utilidad neta del periodo al 31 de diciembre de 2025	-	-	-	-	1.072.725	1.072.725
Saldo al 31 de diciembre del 2025	53.747.000	5.312.695	44.559	5.357.254	42.568.221	101.672.475
"Constitución de reserva legal de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2026"	-	114.063	-	114.063	(114.063)	-
Distribución de Dividendos de acuerdo a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de marzo de 2026	-	-	-	-	(1.083.596)	(1.083.596)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	2.843.501	2.843.501
Saldo al 30 de junio del 2026	53.747.000	5.426.758	44.559	5.471.317	44.214.063	103.432.380

Las notas 1 a 37 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Edwin Omar Chuy Gutiérrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y
30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

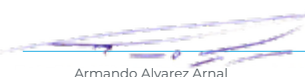
Notas	2026	2025
Flujo de efectivo por actividades de operación	Bs	Bs
Utilidad neta del ejercicio	2.843.501	1.208.531
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Cargos devengados no pagados	165.840	175.120
Previsiones para incobrables	106.807	
Previsión para beneficios sociales	510.739	510.286
Depreciaciones y amortizaciones	<u>74.338</u>	<u>77.241</u>
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	3.701.225	1.971.178
(Incremento) disminución neto de activos:		
Documentos y cuentas pendientes de cobro	(8.893.795)	(2.044.705)
Documentos por cobrar a largo plazo	2.982	-
Impuestos por recuperar	-	35.184
Gastos pagados por anticipado	(80.689)	14.912
Otros activos	258	140
Incremento (disminución) en pasivos:		
Documentos y cuentas por pagar a corto plazo	12.087	88.629
Impuestos por pagar	(19.882)	3.973
Documentos y cuentas por pagar a largo plazo	2.542	(108.944)
Provisiones	(104.635)	(332.710)
Pago de beneficios sociales	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujo neto originado en actividades de operación	(5.379.907)	(372.343)
Flujo de fondos en actividades de intermediación		
Incremento (disminución) en financiación y obligaciones por intermediación:		
Obligaciones por operaciones bursátiles	(12.816.979)	(2.227.810)
(Incremento) disminución en operaciones de inversión:		
Inversiones bursátiles en valores de deuda e instrumentos representativos de deuda	3.161.040	(8.152.888)
Inversiones bursátiles en valores de derecho patrimonial	-	-
Inversiones en operaciones de reporto	<u>12.732.652</u>	<u>2.045.218</u>
Flujo neto en actividades de intermediación	3.076.713	(8.335.480)
Flujo de fondos originado en actividades de financiamiento		
Cuenta de accionistas - aportantes:		
Pago de Dividendos	<u>(1.083.596)</u>	<u>-</u>
Flujo neto originado en actividades de financiamiento	(1.083.596)	-
Flujo de fondos originado en actividades de inversión		
(Incremento) disminución neto en:		
Inversiones permanentes		
Activo fijo e intangible	(27.211)	(175.703)
Inversiones permanentes	<u>(7.090)</u>	<u>(2.000)</u>
Flujo neto en actividades de inversión	(34.301)	(177.703)
Incremento de fondos durante el ejercicio	(3.421.091)	(8.885.526)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	<u>39.596.521</u>	<u>38.049.245</u>
Disponibilidades al final del ejercicio	36.175.430	29.163.719

Las notas 1 a 37 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros


Edwin Omar Chuy Gutiérrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA


Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1 ORGANIZACIÓN

1.1 Naturaleza y Objeto

VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA, fue constituida como Sociedad Anónima mediante escritura pública N° 293/94 del 28 de abril de 1994, con domicilio legal y principal en la ciudad de La Paz, pudiendo constituir y/o establecer sucursales, agencias, representaciones y oficinas en el interior o en el exterior del país. Está autorizada para realizar operaciones dentro del ruedo de la Bolsa mediante Resolución No 21/94 del 26 de julio de 1994, emitida por la Bolsa Boliviana de Valores y obtuvo su autorización de funcionamiento como Agente de Bolsa a través de Resolución de Directorio No 25/94 de la Ex Comisión Nacional de Valores, actual Dirección de Supervisión de Valores que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

La Sociedad tiene por objeto realizar, en su calidad de agencia de bolsa, todas las actividades propias del mercado de valores. Entre dichas actividades se encuentran la negociación de títulos valores de contenido crediticio, de participación y aquellos representativos de mercaderías, ya sean nominativos, a la orden o al portador. Se incluyen, entre otros, letras de cambio, pagarés, acciones, bonos o debentures, cédulas hipotecarias, certificados de depósito y bonos de prenda, así como cartas de porte, conocimientos de embarque, facturas cambiarias y cualquier otro título valor emitido conforme a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

La Sociedad puede intervenir en la intermediación habitual de títulos valores, incluyendo su custodia, administración y negociación, y está facultada para realizar todas las operaciones bursátiles autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). También puede efectuar el cobro de dividendos y de cualquier otro derecho derivado de dichos títulos.

La Sociedad puede formular invitaciones o propuestas al público orientadas a la negociación, realización, celebración o perfeccionamiento de actos jurídicos relacionados con títulos valores. Está habilitada para prestar asesoramiento financiero a cualquier persona, especialmente en lo relativo a la emisión, oferta pública, colocación y ejecución de operaciones bursátiles permitidas por la normativa vigente. En general, puede desarrollar todas las actividades vinculadas al mercado de valores, entendiéndose que las facultades aquí señaladas son meramente enunciativas y no limitativas, permitiendo a la sociedad efectuar cualquier operación comprendida dentro de su actividad bursátil.

El plazo de duración de la Agencia de Bolsa es de 99 años y se encuentra inscrita en la Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC) bajo el número de matrícula de comercio N° 1007109022.

1.2 Cambio en la Organización

En fecha 19 de diciembre de 2025, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, convocada por el accionista mayoritario Banco Unión S.A., resolvió efectuar cambios en la composición del Directorio y del Síndico de la Sociedad, removiendo a las autoridades vigentes hasta esa fecha y designando un nuevo Directorio y Síndico Titular. En consecuencia, las autoridades actualmente en funciones iniciaron su gestión con posterioridad a la mencionada Junta y su responsabilidad se circunscribe exclusivamente a los actos de gestión y decisiones adoptadas a partir de dicha fecha, no habiendo participado en la gestión operativa desarrollada por la Sociedad durante la mayor parte del ejercicio 2025 ni en la determinación de los saldos iniciales con los que la Sociedad inició la gestión anterior.

1.3 Oficina central y empleados

Para cumplir sus objetivos, al 30 de junio del 2026, la Sociedad cuenta con 24 empleados y opera únicamente en su oficina central ubicada en la Calle Loayza N.º 255 Edificio "De Ugarte Ingeniería", Piso 10, Oficina 1001, entre Av. Camacho y Mercado zona central de la ciudad de La Paz – Bolivia. Al 31 de diciembre del 2025, la Sociedad contaba con 23 empleados.

1.4 Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

a) Modificaciones a la recopilación de normas para servicios financieros, al manual de cuentas para entidades financieras y a la recopilación de normas para el mercado de valores

Mediante Circular ASFI/959/2026 de fecha 26 de junio de 2026 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al reglamento para la administración de la cartera de inversiones del fondo de renta universal de vejez y metodología de valoración.

b) Modificaciones al reglamento para la gestión de seguridad de la información

Mediante Circular ASFI/926/2026 de fecha 11 de febrero de 2026 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al reglamento para la gestión de seguridad de la información.

c) Modificaciones a la recopilación de normas para servicios financieros y a la recopilación de normas para el mercado de valores.

Mediante Circular ASFI/913/2025 de fecha 8 de diciembre de 2025 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al reglamento para puntos de atención financiera y puntos promocionales, reglamento para el registro de directores, miembros de los órganos internos de control, ejecutivos y demás funcionarios, etc.

d) Modificaciones al Reglamento de entidades de Depósito de valores, compensación y liquidación de valores.

Mediante Circular ASFI/905/2025 de fecha 17 de octubre de 2025 se aprueba y pone

en vigencia las modificaciones al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores.

e) Modificaciones al Reglamento de entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores.

Mediante Circular ASFI/867/2025 de fecha 29 de abril de 2025 se aprueba y pone en vigencia las modificaciones al Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores.

1.5 Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa se sustenta en la identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación de los riesgos relevantes para la actividad bursátil. Este modelo se aplica en cumplimiento de la normativa del Mercado de Valores y de las políticas internas aprobadas por el Directorio incorporando un enfoque preventivo, independencia funcional, transparencia y mejora continua, asegurando que cada riesgo sea administrado de acuerdo con su naturaleza, materialidad y la complejidad de las operaciones de la Sociedad.

a) Cultura y marco de gestión

La Sociedad aplica un modelo integral alineado a estándares internacionales y con la regulación emitida por la ASFI para el Mercado de Valores. La cultura de riesgos se fortalece mediante la definición clara de funciones y responsabilidades, la actualización de normativa interna, la comunicación de alertas para detección temprana y el uso de canales internos (intranet, comunicados y procedimientos) para su aplicación transversal.

b) Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se supervisa de manera continua, revisando el comportamiento de tasas de los instrumentos en cartera propia, y aplicando análisis de estrés para estimar el impacto de variaciones en precios y tipo de cambio. Informando al Comité sobre posibles desviaciones relevantes.

c) Riesgo de Contraparte

La Sociedad mantiene mecanismos formales para identificar, medir, monitorear y controlar el riesgo de incumplimiento de emisores y contrapartes. Esto incluye la revisión de calificaciones de riesgo, el seguimiento de hechos relevantes, el análisis financiero de originadores y el control de concentraciones por emisor e instrumento.

d) Riesgo de Liquidez

La Sociedad monitorea diariamente su posición de liquidez mediante el seguimiento de fuentes y usos, proyecciones internas y sus indicadores financieros. El Plan de Contingencia se activa a) cuando surgen señales cualitativas, como incertidumbre del mercado o rumores que afecten la confianza y b) señales cuantitativas, principalmente el incumplimiento de los límites internos diarios de liquidez o notificaciones del regulador.

Cuando estas bandas de control se vulneran, se ejecutan las medidas establecidas en el Plan de Contingencias mediante el uso escalonado de líneas de defensa, garantizando la capacidad de cumplir obligaciones incluso en escenarios de tensión.

e) Riesgo Operativo y Tecnológico

La Sociedad gestiona el riesgo operativo mediante autoevaluaciones de procesos, análisis de actividades críticas y el seguimiento de eventos de riesgo operativo. Todos los eventos identificados durante la gestión fueron registrados en la base de eventos de riesgo operativo, y las gestiones realizadas sobre cada caso fueron informadas oportunamente al Comité de Gestión Integral de Riesgos. El riesgo tecnológico se administra a través de controles de seguridad, perfiles de acceso, segregación de funciones, parametrización de sistemas, gestión de cambios y pruebas de continuidad tecnológica antes de pases a producción.

f) Seguridad de la Información

Se cuenta con una Política Integral de Seguridad de la Información que establece: inventarios de activos y de amenazas/vulnerabilidades, clasificación de información, control de accesos, gestión de incidentes, administración de vulnerabilidades y parches, seguridad física y planes de continuidad y contingencias tecnológicas. Estas prácticas se ejecutan conforme a los lineamientos regulatorios y buscan asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, manteniendo un cumplimiento permanente y una mejora continua en esta materia.

g) Riesgo de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LGI/FT/FPADM)

La Sociedad cumple con la normativa emitida por la ASFI y la UIF, aplicando controles de prevención, revisión de listas, debida diligencia y monitoreo de operaciones para identificar y reportar actividades inusuales relacionadas con LGI/FT/FPADM.

h) Divulgación y reportes

Se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos, al Comité de Cumplimiento de LGI/FT/FPADM, a la Gerencia General y al Directorio sobre la exposición a riesgos, el cumplimiento de límites, alertas tempranas, resultados de pruebas de estrés y la activación de planes de contingencia. Asimismo, asegura la elaboración y envío de todos los reportes exigidos por la normativa aplicable en materia de riesgos y prevención de LGI/FT/FPADM.

La Agencia mantiene un sistema preventivo y alineado a normativa y estándares internacionales para gestionar Riesgo de Mercado, Riesgo de Contraparte, Riesgo Operativo, Riesgo Tecnológico y de Seguridad de la Información y Riesgos de LGI/FT/FPADM. El modelo se actualiza de manera continua, incorpora análisis de escenarios

y refuerza la cultura organizacional de riesgos mediante lineamientos claros, documentación vigente y comunicación interna efectiva, garantizando la transparencia y sostenibilidad de las operaciones bursátiles.

NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron elaborados a valores históricos de acuerdo con las normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales, en todos los aspectos significativos, son concordantes con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos. La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas contables requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas. Sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Resolución Administrativa SPVS-IS-N° 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la ex - Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), estableció suspender a partir del 1° de enero de 2009, la reexpresión de los rubros no monetarios de sus estados financieros a moneda constante, en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

Asimismo, en fecha 8 de diciembre de 2020, mediante resolución N° CTNAC 03/2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB) y en aplicación de la Norma de Contabilidad N° 3, resolvió suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros a partir del 11 de diciembre de 2020.

2.2 Presentación

Los presentes estados financieros al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 se presentan de manera comparativa a efectos de cumplir las normas de la Dirección de Supervisión de Valores, que forma parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.3 Criterios de valuación

Las normas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a) Moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor

La contabilidad de la Sociedad es llevada en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas, se convierten a bolivianos al tipo de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de contabilización.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y moneda nacional con mantenimiento de valor se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio oficial y/o cotizaciones vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de cierre. El tipo de cambio al 30 de junio de 2026 es de Bs9.76 por USD1 y al 31 de diciembre de 2025 es de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en moneda nacional con mantenimiento de valor fueron convertidos a bolivianos a la cotización vigente a la fecha de cierre. La cotización al 30 de junio de 2026 es de Bs3,29380 por UFV 1 y 31 de diciembre de 2025 es de Bs3.04561 por UFV 1.

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones existentes al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 se valúan de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Libro 8 "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas del Sistema Financiero – ASFI, según:

- i. Si uno o más títulos valores de un mismo código de valoración se transan en los mercados bursátiles autorizados en un día determinado y la suma total de dichas transacciones supera el monto mínimo determinado para cada código de valoración; todos los títulos valores de dicho código de valoración deberán ser valorados usando la tasa promedio ponderada (TPP) de las transacciones efectuadas.
- ii. A la adquisición de cualquier título valor de renta fija en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con títulos valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "histórico de hechos de mercado (HHM)", la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho título valor.
- iii. La información de la tasa de rendimiento relevante debe ser comunicada diariamente por las bolsas de valores autorizadas en Bolivia a las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero involucradas en los procesos de valoración, luego de la última rueda de Bolsa, antes de finalizar el día.
- iv. En el evento de que en un día determinado no se transen ningún título valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determinará usando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "histórico de hechos de mercado".
- v. Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el "histórico de hechos de

mercado" para un determinado código de valoración, el precio de los títulos valores se determina usando la última tasa de rendimiento vigente para el título valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

- vi. Para los valores emitidos por el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación (CD's, LT's y BT's), la generación de hechos de mercado relevantes se realiza utilizando las tasas de rendimiento promedio ponderadas informadas por la Bolsa de Valores. No obstante, en las fechas de subasta se emplea el promedio ponderado por código de valoración de las tasas de rendimiento relevantes de subasta del Banco Central de Bolivia.

La diferencia entre el precio de mercado y el precio de adquisición se registra en los resultados de cada ejercicio.

La previsión por menor valor se constituye en los siguientes casos:

- Cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor".
- Cuando la entidad reguladora, mediante norma expresa establezca la constitución de una previsión por pérdida del valor.
- Cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, la Sociedad, aplicando un criterio de prudencia, opte por su constitución.

De acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, todas estas inversiones se valúan a su valor de mercado, el cual, no difiere en forma significativa de su valor neto de realización.

c) Inversiones y obligaciones por operaciones de reporto

En el activo se registra el valor de los títulos valores vendidos en reporto cuando la Sociedad actúa como reportada y en el pasivo, por el mismo importe, se expone la obligación que tiene la Sociedad de recomprar los títulos vendidos en reporto en una fecha pactada y a un precio previamente establecido.

Las operaciones de compra en reporto se registran, tanto en el activo (inversiones en operaciones de reporto) como en el pasivo (obligaciones por financiamiento a corto plazo) al valor del contrato de reporto, los títulos valores adquiridos en reporto se registran al mismo valor del contrato.

La previsión por menor valor en títulos reportados se constituye de igual manera que las "inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda".

d) Inversiones bursátiles en valores representativos de derecho patrimonial

Corresponde a inversiones en instrumentos bursátiles de renta variable inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. más sus rendimientos, estos últimos pueden ser dividendos u otro tipo de rendimientos.

Si el sistema de valoración aplicado es el de "Precio de Mercado", y la valoración resulta superior a su valor en libros, registrado a tasa de compra, se reconoce una utilidad por ajuste por valoración a precios de mercado, caso contrario, se reconoce una pérdida bajo el mismo concepto.

La previsión por menor valor en títulos representativos de derecho patrimonial se constituye cuando el sistema de valoración de las inversiones sea el de "precio de costo o de mercado, el menor" o cuando no disponiendo de un precio de mercado o marcación, se opte por una previsión por pérdida del valor voluntaria o en base a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) Documentos y cuentas pendientes de cobro

Las cuentas pendientes de cobro representan derechos de la Sociedad frente a terceros, tanto comerciales como no comerciales. Estas cuentas se encuentran valuadas a su valor nominal y de acuerdo con lo establecido en el Manual Único de Cuentas sobre las partidas registradas en este rubro debe efectuarse una evaluación mensual de su cobrabilidad constituyendo provisiones en base a su tiempo de permanencia, excepto las cuentas de documentos descontados, préstamos otorgados y ventas de bienes a crédito que se encuentran bajo contrato vigente, los cuales son provisionados a partir del primer día de mora de una cuota o el total de la obligación, lo que ocurra primero.

La previsión por incobrabilidad se calcula aplicando un porcentaje de previsión en función de la antigüedad de las cuentas por cobrar de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo Transcurrido	Previsión Requerida
90 días	25%
180 días	50%
270 días	75%
330 días	100%

Las partidas que se registran en este rubro no pueden permanecer más de 330 días, si transcurrido ese lapso no han sido recuperadas, deben ser totalmente castigadas, excepto las partidas vinculadas sobre las cuales el Directorio debe, determinar la inmediata suspensión temporal en sus funciones de los directores, síndicos, asesores, gerentes y empleados vinculados, y no se pueden efectuar nuevas operaciones con esas personas, empresas o grupos económicos, hasta que no se regularice el pago de la obligación.

f) Activos de uso restringido

Los Activos de uso restringido son garantías a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por el correcto y cabal cumplimiento de obligaciones. Dicha garantía podrá ser constituida a través de boletas de garantía, dinero en efectivo, bonos del Tesoro General de la Nación u otros títulos valores.

Estos activos se encuentran valuados por el importe consignado a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) más los rendimientos generados a la fecha de cierre.

g) Inversiones permanentes

La inversión en acciones de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Unión S.A., se valúa al costo de adquisición. La Sociedad posee dos (2) acciones que representan el 0,0037% de participación.

La inversión en acciones de Seguros y Reaseguros Personales Unívda S.A., se valúa al costo de adquisición. La Sociedad posee cuatro (4) acciones que representan el 0,0024% de participación.

La inversión en acciones de Unibienes Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A., se valúa al costo de adquisición. La Sociedad posee tres (3) acciones que representa el 0,0026% de participación.

La acción de la Bolsa Boliviana de Valores, S. A. se valúan a Valor Histórico de Adquisición; sin embargo, de acuerdo con la Junta de Accionistas realizada en fecha 16 de diciembre de 2020, se determinó incrementar el capital suscrito y pagado a la suma de Bs48.995.200 en 488 acciones misma que fue autorizada por ASFI en la gestión 2021, sobre las cual posee una (1) acción de Bs100.400, que representa el 0,205% de participación con un Valor Proporcional Patrimonial - VPP de Bs124.392.

Las líneas telefónicas se valúan a su valor neto de realización estimado (neto de previsión).

h) Activo fijo

Los activos fijos adquiridos al 31 de diciembre de 2008 fueron reexpresados por inflación a dicha fecha. A partir del 1 de enero de 2009, no se registró el ajuste por inflación de estos bienes, de acuerdo con lo indicado en la 2.1 anterior. Los bienes adquiridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2008 están valuados al costo de adquisición.

Los activos fijos están valuados al costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de dichos bienes, en su conjunto, no supera su valor de mercado.

La vida útil estimada de las principales categorías de bienes de uso se detalla a continuación:

Descripción	Vida útil estimada
Edificios	40 años
Mobiliario y enseres	10 años
Equipos e instalaciones	8 años
Equipos de computación	4 años

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

La depreciación de estos bienes comienza a calcularse a partir del mes de su incorporación.

i) Activo intangible

El activo intangible está compuesto por el Derecho de Puesto en Bolsa y el Certificado de Aportaciones a la Asociación Boliviana de Agentes en Valores y se encuentran valuados a su costo de adquisición. Los programas y licencias de computación están valuados a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada en 4 años.

j) Otros activos

En esta cuenta se registran los bienes diversos por compra de papelería y material de escritorio, valuados a su costo de adquisición y son cargados a resultados a medida que se da uso efectivo de estos bienes.

k) Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo, contingente o cierto, devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes, transcurridos noventa días de antigüedad en su empleo, en los casos de retiro voluntario o forzoso, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio y/o el equivalente a duodécimas de un sueldo por un período menor a un año de servicio. En los casos de Anticipo de beneficios sociales, el personal es acreedor a este beneficio a partir del primer año de servicio cumplido en la Sociedad. En los casos de cobro de quinquenio, el personal es acreedor a este beneficio cumplidos los 5 años de servicio en la Sociedad.

l) Patrimonio neto

Las cuentas de patrimonio neto se presentan a valores ajustados por inflación al 31 de diciembre de 2008. De acuerdo con la Resolución Administrativa SPVS-IS No. 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los rubros no monetarios deben registrarse a valores históricos a partir del 1º de enero de 2009. Por lo tanto, a partir de esa fecha, las cuentas del Patrimonio no fueron reexpresados por inflación.

m) Utilidad neta del ejercicio

La Sociedad determina la utilidad neta del ejercicio de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Administrativa SPVS-IS-Nº 087/2009 del 25 de febrero de 2009, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la cual determina que los rubros no monetarios se registren a valores históricos, es decir, que no fueron reexpresados por inflación a partir del 1º de enero de 2009.

n) Cuentas de orden deudoras y acreedoras

Representa las inversiones bursátiles en valores que son administrados por la Sociedad por cuenta y mandato de terceros y son valuadas de acuerdo a normas de valoración emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; también registra todos los valores bursátiles emitidos y en circulación entregados en custodia por los clientes de la Sociedad, los cuales son valuados a su valor nominal.

o) Cuentas de registro deudoras y acreedoras

Registra las cuentas que son destinadas para el control interno de custodia de documentos, valores e instrumentos bursátiles de la entidad, así como inversiones bursátiles, cuentas y documentos castigados, que son valuados a su valor de mercado.

p) Ingresos operacionales

Los ingresos operacionales corresponden a las comisiones por operaciones bursátiles y comisiones por asesoramiento financiero y se reconocen por la base contable de devengado.

q) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a pagos efectuados a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., las mismas que son registradas contablemente en el ejercicio en el que se incurren y se reconocen por la base contable de devengado.

r) Ingresos financieros

Los ingresos financieros, corresponden a los ingresos obtenidos por los rendimientos de inversiones en valores y ganancia por valuación de la cartera de inversiones a precios de mercado y venta de valores de cartera propia, así como los ingresos provenientes de rendimientos por disponibilidades y los rendimientos por operaciones de reporto, así como los rendimientos por participación en los fondos de inversión. Estos ingresos se registran por el método del devengado.

s) Ingresos y gastos no operacionales

Los ingresos y gastos no operacionales corresponden a transacciones que no están relacionados con el giro principal de la Agencia.

t) Gastos financieros

Los gastos financieros corresponden a pérdidas por valuación de títulos a precios de mercado, también incluyen las pérdidas por ventas de valores bursátiles, las pérdidas originadas en el sistema de valoración de las inversiones y cargos financieros por operaciones de reporto. Estos gastos son contabilizados por el método del devengado sobre las operaciones vigentes.

u) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La Sociedad, en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeta al régimen tributario establecido en el texto ordenado de la Ley N° 843 y el artículo 38 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995. La tasa del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones a partir del periodo siguiente al pago del IUE.

Para la determinación de la utilidad neta imponible, se han considerado los lineamientos definidos por el Ministerio de Hacienda a través del Decreto Supremo N° 29387 de 20 de diciembre de 2007 y el Servicio de Impuestos Nacionales mediante Resolución Normativa de Directorio N° 10.0002.08 de 4 de enero de 2008, modificada y complementada por la Resolución Normativa de Directorio N° 10.0004.08 de 18 de enero de 2008, referentes a la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, aplicando como índice las Unidades de Fomento de Vivienda (UFVs).

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 09 de septiembre de 2011, establece que cuando en un año se produjera una pérdida, ésta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los tres (3) años siguientes. Las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

Adicionalmente, para la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas se considera la aplicación de la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021 del 28 de diciembre de 2020 en sus Disposiciones Adicionales referentes a la Alícuota Adicional.

Adicionalmente, la Ley N° 1356 Presupuesto General del Estado Gestión 2021, en su Disposición Adicional Octava modifica el Artículo N° 51 de la Ley N° 843, estableciendo que en caso el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio supera el 6%, las Agencias de Bolsa reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), estarán sujetos con una Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) del veinticinco por ciento (25%).

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad presentó pérdida tributaria y el coeficiente de rentabilidad no supera el 6%, por lo que no se contabilizó la AA-IUE ni el IUE.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad presentó pérdida tributaria y el coeficiente de rentabilidad no supera el 6%, por lo que no se contabilizó la AA-IUE ni el IUE.

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 30 de junio de 2026, no existieron cambios en las políticas y prácticas contables respecto a la gestión 2025.

NOTA 4 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026	dic-2025
	Bs	Bs
Cuentas corrientes en bancos del país	36.175.430	39.596.521
	36.175.430	39.596.521

NOTA 5 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026	dic-2025
	Bs	Bs
<u>Valores emitidos por entidades del estado o instituciones públicas nacionales</u>		
Letras	-	17.709.291
Bonos	255.587	243.000
<u>Valores emitidos por entidades financieras nacionales</u>		
Certificados de depósitos a plazo fijo	21.755.251	21.302.737
Bonos	694.217	754.663
<u>Valores emitidos por empresas no financieras nacionales</u>		
Pagarés	17.794.848	17.246.544
Bonos	24.501.406	3.774.700
Valores de titularización de deuda	5.548	10.036
<u>Prev. Menor valor en val. E inst. rep. De deuda</u>		
Prev. Por menor val en tit. E inst. rep. De deuda nac.	(7.126.926)	-
	57.879.931	61.040.971

NOTA 6 – INVERSIONES EN OPERACIONES DE REPORTO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026	dic-2025
	Bs	Bs
<u>Valores adquiridos en reporto</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo	5.984.591	-
	5.984.591	-
<u>Derechos sobre valores cedidos en reporto</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo	55.830.632	56.847.487
Letras	2.000.000	-
Pagarés	10.063.698	15.006.698
Bonos	18.019.482	32.835.220
	85.913.812	104.689.405
<u>Rend. Dev. Sobre valores en reporto</u>		
Certificados de depósito a plazo fijo	58.350	-
	58.350	-
	91.956.753	104.689.405

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 se realizaron operaciones de venta en reporto, la nueva normativa para agencias de bolsa indica que se tiene que mostrar un índice de solvencia y liquidez del 20% de la cartera en reporto, cabe mencionar que la agencia cerró al 30 de junio de 2026 con un margen de liquidez promedio de 39.34% y en la gestión 2025 con un margen de liquidez promedio del 37,82%.

NOTA 7 – DOCUMENTOS Y CUENTAS PENDIENTES DE COBRO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026	dic-2025
	Bs	Bs
Comisiones y servicios por cobrar	38.517	69.222
Deudores por valores adq., en reporto	5.984.591	-
Cuentas pendientes de cobro a Sociedades relacionadas	109.067	107.341
Otras cuentas pendientes de cobro	2.940.708	2.925
Provisión por incobrabilidad	(148.445)	(42.037)
	8.924.438	137.451

Al 30 de junio de 2026, se evidencia un incremento en el rubro de documentos y cuentas pendientes de cobro en comparación con el cierre de la gestión 2025, originado principalmente por las operaciones de compra en reporto realizadas durante el semestre.

NOTA 8 – GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026	dic-2025
	Bs	Bs
Pólizas de seguro pagados por anticipado	277.023	184.003
Alquileres pagados por anticipado	1.096	-
Derecho de uso de licencias software	39.581	55.685
Suscripciones	17.061	8.910
Otros gastos por liquidar	19.055	24.529
	353.816	273.127

NOTA 9 – ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Disponible restringido	500.025	500.025
	500.025	500.025

La cuenta disponible restringido representa la garantía otorgada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para el funcionamiento de la Agencia de Bolsa.

NOTA 10 – INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
<i>Inversiones permanentes sin oferta pública</i>		
Acciones sin oferta pública	141.392	129.212
Inversiones permanentes sin oferta pública de empresas vinculadas	9.000	8.000
	150.392	137.212
Previsión por menor valor en inversiones permanentes	(20.496)	(14.406)
	129.896	122.806

NOTA 11 – DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Otros documentos por cobrar a largo plazo (1)	462.697	465.679
	462.697	465.679

(1) Al 30 de junio de 2026, la cuenta se compone por: facturas emitidas que se tiene pendientes de cobro por retenciones realizadas del 7% según contratos con el Banco Central de Bolivia (BCB), Gestora y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por Bs199.955 y por cuotas de participación en el Fondo de Inversión Propyme Unión FIC por Bs262.742.

(2) Al 31 de diciembre de 2025, la cuenta se compone por: facturas emitidas que se tiene pendientes de cobro por retenciones realizadas del 7% según contratos con el Banco Central de Bolivia (BCB), Gestora y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas por Bs202.780 y por cuotas de participación en el Fondo de Inversión Propyme Unión FIC por Bs262.899.

NOTA 12 – ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026		dic-2025	
	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
Terrenos y edificios	763.558	(268.999)	494.559	504.120
Mobiliario y enseres	370.648	(281.808)	88.840	93.777
Equipo e instalaciones	261.750	(178.078)	83.672	76.878
Equipo de computación	1.224.828	(1.021.389)	203.438	249.747
	2.620.783	(1.750.274)	870.509	924.522

Las depreciaciones de los activos fijos, cargadas a los resultados del período terminado el 30 de junio de 2026 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, alcanzan a Bs74.323 y Bs140.341, respectivamente.

NOTA 13 – ACTIVO INTANGIBLE

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Programas y licencias de computación	399.926	399.926
Depreciación acumulada de programas y licencias de computación	(399.758)	(399.758)
Derechos de Puesto de Bolsa	207.244	207.244
Aportes y afiliaciones	25.728	18.827
	233.140	226.254

Las depreciaciones de los activos intangibles, cargadas a los resultados del período terminado el 30 de junio de 2026 y el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, alcanzan a Bs15 y Bs17.219, respectivamente.

NOTA 14 – OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Papelería, útiles y materiales de servicio	3.711	3.969
	3.711	3.969

NOTA 15 – OBLIGACIONES POR FINANCIAMIENTO A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Obligaciones por operaciones de reporto	86.016.037	104.689.405
Cargo por pagar sobre obligaciones por operaciones de reporto	165.840	128.202
	86.181.877	104.817.607

Las Obligaciones por operaciones de reporto y Cargos por pagar sobre obligaciones por operaciones de reporto, corresponden a certificados de depósito a plazo fijo y letras emitidas por entidades del estado y por instituciones públicas nacionales.

NOTA 16 – OBLIGACIONES POR OPERACIONES BURSÁTILES A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Valores reportados a entregar	5.984.591	-
	5.984.591	-

NOTA 17 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Dividendos por pagar	21.774	-
Aportes por pagar a la Gestora	50.564	52.297
Aportes por pagar caja de salud	29.649	26.271
Tasas de regulación por pagar	86.957	85.477
Otros gastos administrativos por pagar	-	12.812
	188.944	176.857

NOTA 18 – IMPUESTOS POR PAGAR

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Retenciones de impuestos por pagar	7.854	8.839
Impuestos por pagar con cargo a la entidad	116.375	135.272
	124.229	144.111

NOTA 19 – PROVISIONES

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Pasivo corriente		
Provisión para beneficios sociales	378.384	255.396
Otras provisiones	262.640	52.994
Auditoria	47.060	-
	688.084	308.390
Pasivo no corriente		
Provisión para indemnización	884.204	857.794
	884.204	857.794

NOTA 20 – DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Otros documentos pendientes de pago	6.038	3.496
	6.038	3.496

NOTA 21 – CAPITAL SOCIAL

Mediante Escritura Pública N° 494/2016 del 20 de junio de 2016, según lo determinado por la Junta General de Accionistas del 23 de febrero de 2016, se procedió al aumento de capital suscrito y pagado hasta la suma de Bs53.747.000 dividido en 53.747 acciones.

El capital autorizado de la Sociedad al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, asciende a Bs80.000.000, y el capital pagado a Bs53.747.000, dividido en 53.747 acciones, con un valor nominal de Bs1.000 cada una, de acuerdo con la siguiente composición:

	Acciones	Valor Nominal Bs	Total Bs
Banco Unión S.A.	52.667	1.000	52.667.000
Peña de Valdez Beatriz	1.053	1.000	1.053.000
Petricovic Raznatovic Andrés	27	1.000	27.000
	53.747		53.747.000

NOTA 22 – RESERVAS

En este rubro se registran los importes que han sido destinados a reservas en cumplimiento de disposiciones estatutarias, de leyes u otras disposiciones específicas.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre del 2025, las reservas acumuladas son de Bs5.471.317 y Bs5.357.254 , respectivamente.

Reserva legal y voluntaria

De acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio de Bolivia y los estatutos de la Sociedad, debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio a la reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. En marzo de la gestión 2026 y 2025 según Junta Ordinaria de Accionistas, el

Directorio en pleno determinó la constitución de la Reserva Legal del 5% por un total de Bs114.063 y Bs156.448, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, se mantiene una reserva voluntaria por Bs44.559.

NOTA 23 – INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

Ingresos operacionales	jun-2026 Bs	jun-2025 Bs
Ingresos por servicios de intermediación	3.552.186	2.907.443
Ingresos por colocación primaria	-	278.739
Ingresos por administración y custodia de cartera	3.443.792	2.709.302
Ingresos operacionales diversos (1)	93.428	536.743
	7.089.406	6.432.227
Gastos operacionales	jun-2026 Bs	jun-2025 Bs
Gastos por servicios de Intermediación	(260.058)	(228.617)
Gastos por administración y custodia	(1.243.822)	(1.017.349)
Gastos operacionales diversos	(497)	(232.821)
Gastos actividades como EDV	(12.509)	(5.556)
	(1.516.886)	(1.484.343)

(1) Los ingresos operacionales diversos, corresponden a la firma de contratos para emisiones de bonos, por asesorías a clientes y por la compra y venta de bonos del Banco Central de Bolivia.

NOTA 24 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	jun-2025 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por venta de valores bursátiles	65.370.317	3.306.342
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de deuda	3.491.680	2.332.145
Rendimiento por inversiones bursátiles en valores de derechos patrimoniales	1.199	-
Ganancia valoración de cartera de inversiones bursátiles	51.277	2.954.764
Otros ingresos financieros	742.032	299.801
	69.656.505	8.893.052
	jun-2026 Bs	jun-2025 Bs
Gastos financieros		
Pérdidas por ventas de valores bursátiles	(70.185.744)	(2.075.635)
Pérdidas por valoración de cartera de inversiones	(7.154.956)	(4.359.441)
Otros cargos financieros (1)	(2.229.317)	(1.663.681)
	(79.633.817)	(8.089.757)

(1) El saldo de la cuenta Otros cargos financieros corresponde al pago de premios por operaciones de reporto.

NOTA 25 – RECUPERACIÓN DE INCOBRABLES Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	jun-2025 Bs
Recuperación de Incobrables		
Recuperación de incobrabilidad de documentos	374	-
	374	-
Cargos por Incobrables		
Pérdida por incobrabilidad de documentos y cuentas pendientes cobro	(106.807)	(145.106)
	(106.807)	145.106

NOTA 26 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente

	jun-2026 Bs	jun-2025 Bs
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Gastos de personal	(2.905.136)	(2.719.900)
Gastos de comercialización	(37.963)	(31.113)
Depreciación y desvalorización de activo	(74.338)	(77.240)
Servicios contratados	(500.907)	(274.602)
Seguros	(210.531)	(31.556)
Comunicaciones y traslados	(46.837)	(66.802)
Mantenimiento y reparaciones	(5.867)	(9.282)
Impuestos	(311.861)	(325.052)
Otros gastos de administrativos	947.709	(840.264)
	5.041.149	(4.375.812)

NOTA 27 – INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	jun-2025 Bs
Ingresos no operacionales		
Ganancia por oper., de cambio y arbitraje	19.700	-
Ingresos extraordinarios	330	-
Ingresos de gestiones anteriores	1.851	3.713
	21.881	3.713
Gastos no operacionales		
Gastos de gestiones anteriores	(1.412)	-
	(1.412)	-

NOTA 28 – CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Cuentas de terceros en administración		
Disponibilidad de terceros	13.768.033	12.506.711
Inversiones de terceros en administración		
Inversión en valores e instrumentos representativos de deuda	11.975.565.796	10.545.734.864
Inversión en operación de reporto	244.114.370	225.127.967
Inversión en valores representativos de derecho patrimonial	83.986.639	24.001.758
Valores restringidos de terceros	718.866	
Valores de terceros en custodia o registro		
Custodia o registro de valores	70.340.000	70.340.000
	12.388.493.704	10.878.414.390

NOTA 29 – CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS Y ACREEDORAS

La composición del rubro al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

	jun-2026 Bs	dic-2025 Bs
Custodia de valores e instrumentos bursátiles de la entidad		
Valores e instrumentos representativos de deuda	57.514.099	42.537.528
Otros valores bursátiles	300.000	300.000
	57.814.099	42.837.528
Registro de cuentas castigadas		
Cuentas y documentos castigados	1.214.773	939.710
	1.214.773	939.710
	59.028.872	43.777.238

NOTA 30 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en otras monedas principalmente dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	jun-2026 USD equivalente en Bs	dic-2025 USD equivalente en Bs
ACTIVO		
Disponible	16.025.694	24.346.204
Inversiones bursátiles en valores representativos de deuda	21.052.710	3.720.590
Inversiones en operaciones de reporto	-	13.056.775
Documentos y cuentas pendientes de cobro	2.934.246	-
Inversiones permanentes	20.496	14.406
Activo intangible	230.473	223.571
Total activo	40.263.619	41.361.546
PASIVO		
Obligaciones por operaciones de reporto	-	13.056.775
Cargos por pagar obligaciones operaciones de reporto	-	7.930
Provisiones	47.060	15.225
Total pasivo	47.060	13.079.930
Posición neta activa en bolivianos	44.882.288	28.281.616
Equivalente en dólares estadounidenses	4.598.595	4.122.685

Los activos y pasivos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025 en dólares estadounidenses fueron convertidos al tipo de cambio de 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, de Bs9.76 por USD1 y Bs6.86 por USD1 para el período y ejercicios respectivamente.

NOTA 31 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, no se han registrado resultados extraordinarios significativos.

NOTA 32 – ACTIVOS DE USO RESTRINGIDO

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025, tal como se menciona en la Nota 10, existen activos de disponibilidad restringido en garantía de funcionamiento de VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA a favor de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) por un valor de Bs500.025. La sociedad no tiene otros activos restringidos para su uso.

NOTA 33 – OPERACIONES CON SOCIEDADES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones con sociedades relacionadas al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre 2025 son los siguientes:

Al 30 de junio de 2026	ACTIVOS	
	Disponibilidades Bs	Participación societaria Bs
ACTIVO Y PASIVO		
Banco Unión S.A.	2.143.943	-
SAFI Unión S.A.	-	2.000
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	-	4.000
UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros	-	3.000
	2.143.943	9.000
INGRESOS Y EGRESOS	Ingresos Bs	Egresos Bs
Banco Unión S.A.	(4) 5.606.514	(1) 20.488
SAFI Unión S.A.	19.656	-
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	(4) 210.818	(2) 5.393
UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros		
Patrimoniales	(4) 279.564	(3) 298.158
	12.168.702	1.666.126

- (1) Pagos efectuados al Banco Unión S.A. por servicios bancarios y comisión por venta de bonos BCB.
(2) Pagos efectuados a UNIVIDA S.A. por seguros contratados.
(3) Pagos efectuados a UNIBIENES S.A. por seguros contratados.
(4) Comisiones cobradas por servicios de intermediación en la BBV y comisiones EDV.

Al 31 de diciembre de 2025	ACTIVOS	
	Disponibilidades Bs	Participación societaria Bs
ACTIVO Y PASIVO		
Banco Unión S.A.	1.454.416	-
SAFI Unión S.A.	-	2.000
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	-	4.000
UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros	-	2.000
	1.454.416	8.000
INGRESOS Y EGRESOS	Ingresos Bs	Egresos Bs
Banco Unión S.A.	(4) 10.745.667	(1) 1.305.716
SAFI Unión S.A.	(4) 177.412	-
Seguros y Reaseguros Personales UNIVIDA S.A.	470.552	(2) 575
UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros		
Patrimoniales	(4) 775.071	(3) 359.835
	12.168.702	1.666.126

- (1) Pagos efectuados al Banco Unión S.A. por servicios bancarios y comisión por venta de bonos BCB.
(2) Pagos efectuados a UNIVIDA S.A. por seguros contratados.
(3) Pagos efectuados a UNIBIENES S.A. por seguros contratados.
(4) Comisiones cobradas por servicios de intermediación en la BBV y comisiones EDV.

NOTA 34 – RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025 no existen restricciones para la distribución de utilidades.

NOTA 35 – HECHOS RELEVANTES

Determinaciones de la junta General Ordinaria de Accionistas

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ha comunicado que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de 23 de junio de 2026, realizada con el 97.99% de los accionistas, determinó lo siguiente:

Aprobar la contratación de RUIZMIER PELÁEZ S.R.L., como Firma de Auditoría Externa para la gestión 2026.

Determinaciones de Directorio

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ha comunicado que, en reunión de Directorio de 15 de mayo de 2026, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar la contratación y designación del señor Ernesto Meave Mollo como nuevo Auditor Interno, responsable de la Unidad de Auditoría Interna, cuyas funciones se iniciarán a partir del 18 de mayo de 2026.

2. Aprobar el cese del interinato de la Lic. Tania Lucy Aguirre Quino, en el cargo de Auditoría Interna dispuesta mediante Acta N°11/2026.

Determinaciones de Directorio

Rectifica la publicación de 28 de abril de 2026, en la cual, se indicó que, en reunión de Directorio de 24 de abril de 2026, se determinó entre otros, que a partir del 15 de mayo de 2026, se procederá a la revocatoria de los Poderes Generales de Administración y Representación otorgados en favor de los Subgerentes de Asesoría Financiera, Inversiones y de Operaciones, como Apoderados "Tipo B"; así como el otorgamiento de Poderes en favor de Alexis Omar Gomez Cañipa, en calidad de Jefe Corporativo de Asesoría Financiera, Viviana Olga Ergueta Valda, en calidad de Jefe Corporativo de Inversiones a.i. y Luis Alejandro Otero Durán, en calidad de Jefe Corporativo de Operaciones, todos "Tipo B", en atención a lo dispuesto en el nuevo Organigrama Institucional que entrará en vigencia desde el 15 de junio de 2026.

Al respecto, la fecha de vigencia del Organigrama Institucional no corresponde al 15 de junio de 2026, siendo lo correcto al 15 de mayo de 2026.

Determinaciones de Directorio

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ha comunicado que, en reunión de Directorio de 5 de marzo de 2026, se determinó lo siguiente:

- Aprobar el cese de funciones del Lic. Aldo Dieter Fernandez Altamirano, como Jefe de Gestión Integral de Riesgos y Funcionario Responsable ante la UIF siendo su último día el 06 de marzo de 2026.
- Aprobar la contratación y designación de la Lic. Maria del Carmen Rivera Ramos como nueva Jefe de Gestión Integral de Riesgos y Funcionario Responsable ante UIF, quién será la Responsable de Gestión de Riesgos, funciones que se iniciarán a partir del día lunes 09 de marzo de 2026.
- Aprobar las modificaciones a la composición del Comité de Gestión Integral de Riesgos y del Comité de Cumplimiento y Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, conforme lo siguiente:

Conformación del Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Composición Comité de Gestión Integral de Riesgos	
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Presidente
Javier Reynaldo Aneiva Villegas	Miembro
Armando Álvarez Arnal	Miembro
Luis Alejandro Otero Duran	Miembro
Maria del Carmen Rivera Ramos	Miembro

Conformación del Comité de Cumplimiento y Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Composición Comité de Cumplimiento y Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Presidente
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Miembro
Luis Alejandro Otero Durán	Miembro
Maria Andrea Larrea Contreras	Miembro
María del Carmen Rivera Ramos	Miembro

Determinaciones de Directorio

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ha comunicado que, en reunión de Directorio de 19 de diciembre de 2025, se determinó lo siguiente:

- Elegir por unanimidad entre sus miembros titulares los siguientes cargos:

Composición del Directorio	
Armando Álvarez Arnal	Presidente
Javier Reynaldo Aneiva Villegas	Vicepresidente
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Secretario
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Director
Rubén Mario Ferrufino Goitia	Director

- En atención a las determinaciones de la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2025, los miembros del Directorio procedieron a aprobar y definir la conformación de los Comités de Valores Unión S.A., de acuerdo a lo siguiente:

Comité de Inversiones:

Composición Comité de Inversiones	
Javier Reynaldo Aneiva Villegas	Presidente
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Miembro
Rubén Mario Ferrufino Goitia	Miembro
Luis Alejandro Otero Duran	Miembro
Viviana Olga Ergueta Valda	Miembro

Comité de Auditoría Interna:

Composición Comité de Auditoría Interna	
Armando Álvarez Arnal	Presidente
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Miembro
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Miembro
Rubén Mario Ferrufino Goitia	Miembro

Comité de Gestión Integral de Riesgos:

Composición Comité de Gestión Integral de Riesgos	
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Presidente
Javier Reynaldo Aneiva Villegas	Miembro
Armando Álvarez Arnal	Miembro
Luis Alejandro Otero Duran	Miembro
Aldo Dieter Fernandez Altamirano	Miembro

Comité de Cumplimiento y Riesgos de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva:

Comité de Tecnología de la Información:

Composición Comité de Tecnología de la Información	
Javier Reynaldo Aneiva Villegas	Presidente
Armando Álvarez Arnal	Miembro
Rubén Mario Ferrufino Goitia	Miembro
Luis Alejandro Otero Duran	Miembro
Daniel Venegas Lazo	Miembro
Gonzalo Miguel Asturizaga Irusta	Miembro

Comité de Ética:

Composición Comité de Tecnología de la Información	
Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin	Presidente
Guillermo Alberto Zuazo Vélez	Miembro
Cecilia Verónica Ruiz Baldívieso	Miembro

Determinación de la Junta General Ordinaria de Accionistas

En fecha 19 de diciembre de 2025 Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionista, realizada con el 97.99% de los accionistas, determinó lo siguiente:

- Tomar conocimiento del Informe de gestión del Directorio saliente y de los informes individuales de los Directores.
- Remoción de los actuales Directores.
- Aprobar la elección y designación de los Directores Titulares a partir del 19 de diciembre de 2025:

TITULARES:

- Armando Álvarez Arnal
- Luisa Marcela Julia Cabrerizo Uzin
- Rubén Mario Ferrufino Goitia
- Javier Reynaldo Aneiva Villegas
- Guillermo Alberto Zuazo Vélez

4. Tomar conocimiento del Informe del Síndico saliente señor Luis Hugo Mendizabal Catacora.

5. Aprobar la remoción del actual Síndico.

6. Nombrar como Síndico Titular, a partir del 19 de diciembre de 2025, al señor Julio Cesar Gemio Montes de Oca.

7. Fijar las dietas y aprobar caución para Directores y Síndico.

NOTA 36 – CONTINGENCIAS

Al 30 de junio de 2026 no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente

NOTA 37 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de junio de 2026, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Edwin Omar Chuy Gutierrez
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA



Luis Alejandro Otero Duran
GERENTE GENERAL a.i.
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA



Julio Cesar Gemio Montes de Oca
SÍNDICO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA



Armando Alvarez Arnal
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA

BANCO UNION

Esta entidad es supervisada por ASFI



www.bancounion.com.bo

800 10 2872 682 23223 24/7



Los productos y servicios de **Banco Unión S.A.** se brindan a todas y todos los consumidores financieros sin exclusión alguna.